



Diario de Debates

Tercera Época • Tomo I • 1º Periodo Ordinario • Morelia, Michoacán • septiembre de 2024.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

El DIARIO DE DEBATES es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES: *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Versión Estenográfica Sesión Constitutiva

Comisión de Transición:

Presidente

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

[REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA]

Primera Secretaría

Dip. José Antonio Salas Valencia

[PAN]

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

[PT]

Tercera Secretaría

Dip. Adriana Campos Huirache

[PRI]

Mesa Directiva:

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

[PVEM]

Vicepresidente

Dip. Juan Carlos Barragán Vélez

[MORENA]

Primera Secretaría

Dip. Vicente Gómez Núñez

[MORENA]

Segunda Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

[MORENA]

Tercera Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

[PAN]

LUGAR: Morelia, Michoacán.

FECHA: 14 de septiembre de 2024.

RECINTO: Palacio del Poder Legislativo.

APERTURA: 12:55 horas.

Presidente:

[Comisión de Transición]

Septuagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Sesión Constitutiva del día sábado 14 de septiembre del 2024. [Timbre]

Muy buenas tardes. Bienvenidos a la Casa del Pueblo de Michoacán.

Primero: De conformidad a lo dispuesto en el artículo 211 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito informar que obran en mi poder las constancias de mayoría y de asignación que acreditan a las y a los Diputados Electos que integrarán la LXXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado.

[Muestra documentación]

Dos: Se instruye a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de informar a esta Presidencia la existencia del quórum para poder celebrar la presente sesión...

Diputado, por favor...

Segunda Secretaría:

[Comisión de Transición]

Con mucho gusto, Presidente:

Aguirre Chávez Marco Polo, Alanís Sámano María Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Giulianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, el de la voz [Gaona García Baltazar], Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Rojas Elenes Leinad Abigaíl, Salas

Valencia José Antonio, Valencia Reyes Guillermo, Avilés Osorio Jaqueline.

Le informo, Presidente, que al momento se encuentran los 40 diputados reunidos, y hay quórum legal para iniciar la sesión.

Cumplida la instrucción.

Presidente:

[Comisión de Transición]

Gracias, diputado.

Habiendo el quórum legal, se declara abierta la sesión.

Se pide a los presentes ponerse de pie a efecto de que un servidor rinda la protesta de ley correspondiente...

Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que ambas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado.

Sí, protesto.

Si así no lo hiciera, que la Nación y el Estado me lo demanden.

Solicito a los presentes que puedan tomar asiento... De pie, para tomar protesta a los compañeros diputados...

¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?...

Diputados Electos:

Sí, protesto.

[A una voz]

Presidente:

[Comisión de Transición]

Si así no lo hicieren, que la Nación y el Estado se los demanden.

Enhorabuena. Felicidades.

[Aplausos]

Le solicito a los presentes tomar asiento, por favor.

Esta Presidencia, en términos de la fracción III del artículo 211 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, hace de su conocimiento que se propone para integrar la Mesa Directiva a las y los siguientes diputados: *Presidente*: Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora; *Vicepresidente*: Dip. Juan Carlos Barragán Vélez; *Primera Secretaría*: Dip. Vicente Gómez Núñez; *Segunda Secretaría*: Dip. Belinda Iturbide Díaz; y como *Tercera Secretaría*: Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez, para el periodo del 15 de septiembre del 2024 al 14 de junio de 2025, para lo cual se solicita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a efecto de que emitan su voto en la urna...

¿Diputado Balta, a la orden?...

[Solicitaría de favor, Presidente, que se instruya para que se lea el artículo 29 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Michoacán]

Le pido a la Primera Secretaría que pudiera leer el artículo referido, por favor...

¿Sí, diputado Reyes?...

[Gracias, Presidente. En el mismo sentido, solicitarle pueda instruir a la Secretaría que corresponda para que dé lectura al artículo 31 de nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Muchas gracias.]

Con mucho gusto lo atendemos, diputado.

Gracias, diputado Antonio Salas...

Primera Secretaría:

[Comisión de Transición]

Muchas gracias, Presidente. Damos lectura al artículo 29 de la Ley Orgánica de este Congreso:

Artículo 29. *La Mesa Directiva se integra con una Presidencia, quien es el Presidente o Presidenta del Congreso, una Vicepresidencia y tres Secretarías, por un periodo de un año, electos en votación nominal y en un solo acto, a propuesta de la Junta, cuidando la representación plural del Congreso. En la integración de la Mesa Directiva se procurará observar el principio de paridad de género.*

La elección se hará en el mes de septiembre de cada año e iniciarán sus funciones el día quince del propio mes.

Sus integrantes no podrán ser reelectos, ni podrán presidirla los coordinadores de Grupo Parlamentario.

Es cuanto, Presidente.

Presidente:

[Comisión de Transición]

Gracias, diputado.

¿Me hiciera el favor también de leer el artículo 31 que solicitó el diputado Reyes Galindo?...

Primera Secretaría:

[Comisión de Transición]

Atendemos su instrucción, Presidente:

Artículo 31. *El Congreso sesionará por años legislativos, comprendidos del día quince del mes de septiembre al día catorce del mes de septiembre del siguiente año.*

Presidente:

[Comisión de Transición]

Gracias, diputado Toño Salas.

Le pido que le pudieran dar sonido al diputado Baltazar Gaona...

[Gracias, Presidente. Quisiera pedirle de favor si me pudiera dar uso de la voz desde la tribuna...]

Atendida su petición. Con mucho gusto, diputado.

Diputado Reyes, ¿nos acompaña en la mesa, por favor?...

Intervención del diputado

Baltazar Gaona García

Compañeros, muchas gracias por darme esta oportunidad de intervenir. Los saludo con mucho agrado. Y quiero hacer uso de la palabra para referirme al presente acuerdo que se acaba de presentar, que tiene que ver con la integración de la Mesa Directiva del Congreso.

Como ustedes lo pudieron percatar, en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado que fue leído establece que los años legislativos o la permanencia de esta Mesa que se va a integrar en este

momento debe permanecer por un año legislativo, de manera completa, continua.

Y resulta ser que el acuerdo que se está proponiendo en este momento, únicamente se está proponiendo algo diferente a lo que marca nuestra Ley Orgánica. Están proponiendo que el periodo que va a ocupar la Mesa que se va a nombrar, este acuerdo marca que es únicamente del 15 de septiembre al 14 de junio, cuando debería de ser del 15 de septiembre del 2024 al 14 de septiembre del 2025, es decir, el año completo.

Por tanto, nosotros queremos proponer a la Mesa Directiva que se pueda presentar un nuevo acuerdo donde se abarque el año legislativo completo, como marca la ley, y se pueda someter a votación al Pleno.

Porque nosotros estamos muy contentos el día de hoy, celebramos que nuestros amigos de la bancada de MORENA sean el grupo parlamentario más fuerte; nosotros somos sus aliados en el PT y, desde luego, el Partido Verde también; pero estamos totalmente en contra que iniciemos una Legislatura donde se inicie rompiendo lo que marca nuestra Ley Orgánica.

Desde luego, entendemos que hace rato hubo una reunión entre los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios, e hicieron esta propuesta argumentando que como MORENA tenía un mayor número de diputados, pues le correspondían un mayor número de meses para presidir la Mesa, lo que pretenden hacer en el último tramo de esta Legislatura.

Yo felicito y celebro que el pueblo de Michoacán le haya otorgado los votos suficientes y haya determinado que 17 diputados sean quienes conformen la bancada de MORENA, pero estoy en contra que esa situación quieran utilizarla para iniciar una Legislatura quebrantando la ley.

Entonces ya sabemos los demás de nuestro proyecto: *No mentir, no engañar, no traicionar al pueblo*, y no podemos empezar una Legislatura en estos términos. Por eso yo solicito al Presidente de la Mesa que valore el posicionamiento que estoy haciendo. Y le voy a redactar un nuevo acuerdo para que, si usted lo considera, lo someta a votación de este Pleno.

Gracias.

Presidente:

[Comisión de Transición]

¿Sí, diputado Reyes?...

Intervención del diputado

J. Reyes Galindo Pedraza

Gracias, Presidente:

Solamente sumarme a la reflexión que ha propuesto a este Pleno del Congreso el diputado Baltazar Gaona, del Partido del Trabajo, en el sentido de que nuestra propia Constitución y la Ley Orgánica y de Procedimientos que rigen nuestra vida interna, efectivamente, hacen referencia en diversos preceptos a “años legislativos” y establece incluso las fechas, que van de 15 de septiembre al 14 de septiembre del año siguiente.

Nosotros creemos que es una interpretación de carácter jurídico, no tiene otro tinte u otro toque, y solo pido que esto pueda ser incluido en el *Diario de los Debates* de esta Sesión Constitutiva y que, por supuesto, lo que ha planteado el diputado Baltazar pueda desahogarse en esta sesión.

Yo el Partido del Trabajo, todos los que integramos al PT, estamos en la línea de que las mayorías – como la que el pueblo de México y de Michoacán ha concedido a la Cuarta Transformación, debe ser virtuosa, debe ser basada en la construcción de acuerdos, en el diálogo, y con esa claridad, el Partido del Trabajo asume su esfuerzo y disposición para que vayamos en esa calidad de aliados con MORENA, con el Partido Verde Ecologista y, sobre todo, con el pueblo, que es un gran pueblo, el de Michoacán, el de México, a construir acciones a favor de las y los michoacanos.

Muchas gracias.

Presidente:

[Comisión de Transición]

Muchas gracias, diputados. Quiero comentarles a mis compañeros diputados, el diputado Baltazar y el diputado Reyes Galindo, como bien saben, estamos en una sesión de instalación de la próxima Legislatura y en la que efectivamente estamos en la votación de la Mesa Directiva. Yo les pediría, tanto a los a los dos compañeros, que pudiéramos apoyar los acuerdos que se han sostenido en la Junta de Coordinación Política –en la que ustedes ya estuvieron–, y en la que tuvieron la oportunidad para tener todos los argumentos que se plantearon en ese momento.

Yo les quisiera pedir de favor que nos den la oportunidad de poder seguir con la sesión para poder nombrar la Mesa Directiva y estar en las posibilidades de mañana arrancar el periodo de sesiones.

¿Diputado Balta, a la orden?...

[Entiendo que este fue un acuerdo, el que se propone, únicamente intervinieron los coordinadores de los diferentes grupos parlamentarios; pero la ley es muy clara. Por tanto, la postura del Grupo Parlamentario del PT es que se respete la ley. Y sigo en la postura de que nos indique si se va a someter a votación el acuerdo, o no]

Diputado Baltazar, seguiremos..., le pediríamos ahorita a Servicios Parlamentarios que pudiera pasar las cédulas para que se lleve a cabo la votación. Usted conoce bien la Ley Orgánica, conoce los procedimientos para poder, en su momento, esta instrucción que la daremos a Servicios Parlamentarios, cómo la puede recurrir. Así que estamos a la orden, y le pediría a Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a efecto de que emitan su voto si están a favor o en contra, por favor...

¿Sí, a la orden, diputado?...

[Dip. Baltazar Gaona García]:

*Nada más para concluir, entiendo que ya dio la instrucción de la votación, simplemente solicito que quede registro de mi participación en el acta correspondiente. Y bueno, pues esperemos que en lo subsecuente, pues esto no vaya a ser un tema de rompimiento entre la Cuarta Transformación; y esperemos que revaloren este acuerdo que se está haciendo, que se está presentando aquí en el Pleno. **Muchas gracias.***

Presidente:

[Comisión de Transición]

Diputado Balta, con mucho gusto; le pido a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que quede todo en las actas correspondientes. Y pediría a los compañeros diputados que pudieran, si ya tienen sus cédulas, que pudieran venir a emitir su voto. Muchas gracias.

[Votación por Cédula]

¿Falta algún diputado de depositar su cédula?...

Se solicita la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos depositados. Diputado Balta, por favor...

[Escrutinio]

Segunda Secretaría:

[Comisión de Transición]

Con permiso, Presidente:

Le informo, Presidente: Son treinta y ocho votos a favor, dos votos en contra, cero abstenciones.

Cumplida la instrucción.

Presidente:

[Comisión de Transición]

Gracias, diputado.

Aprobado, por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Acuerdo por el que se elige como *Presidente* al Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora; *Vicepresidente*, Dip. Juan Carlos Barragán Vélez; *Primera Secretaría*, Dip. Vicente Gómez Núñez; *Segunda Secretaría*, Dip. Belinda Iturbide Díaz; y *Tercera Secretaría*, Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez, integrantes de la Mesa Directiva para el periodo del 15 de septiembre de 2024 al 14 de junio de 2025.

Se solicita a los diputados integrantes de la Mesa Directiva pasar a ocupar su lugar en este presidium. Y agradecer a la Lic. Presidenta del DIF que nos haya acompañado. Muchas gracias, Presidenta.

[Toma su lugar la Mesa Directiva]

Presidente:

[Mesa Directiva Electa]

La Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo se declara legalmente constituida, por lo que se ordena comunicar a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán, a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, a las Legislaturas locales de las entidades de la República y a los 112 ayuntamientos del Estado, y al Concejo Mayor de Cherán.

Se cita a diez horas del día de mañana domingo, 15 de septiembre de 2024, a efecto de celebrar sesión solemne para la apertura del Primer Año Legislativo. Se instruye invitar formalmente a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado a que concurran a la apertura del Primer Año Legislativo, en los términos que señale el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

[Timbre]

Muchas gracias.

CIERRE: 13:29 horas..







www.congresomich.gob.mx